

IV Jornada TAB "Temas Actuales en Bibliotecología"

Viernes 01 de Noviembre de 2013

*****Declarada de Interés Cultural por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón,
en su Resolución N° 1316, del 01 de Julio de 2013*****

Organiza: Biblioteca de Centro Médico de Mar del Plata

Auspicia: Universidad Nacional de Mar del Plata

Lugar: Biblioteca de Centro Médico de Mar del Plata.

Sala de Teatro del Centro Médico MdP

(San Luis 1978, 1er. Piso)

*Síntesis a cargo de: **Patricia Morello**, bibliotecaria escolar, trabajando en Escuelas en contexto de privación de la libertad*

*“Sugiero que el más triste de los presos
tenga derecho a sábanas de seda [...]”*

Joaquín Sabina “Jugar por jugar”

Escuelas en Contexto de Privación de la Libertad

Las bibliotecas: una OPORTUNIDAD...

Fundamentación

La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad, a la palabra, a la tradición, al lenguaje, en definitiva a la transmisión y recreación de la cultura, esencial para el desarrollo humano, con lo cual, quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad y es el Estado quien debe garantizarlo plenamente.

La educación en contextos de encierro conforma un escenario sumamente complejo. Los establecimientos educativos que funcionan en instituciones penitenciarias desarrollan sus actividades en un campo de tensiones permanentes, generadas, no solo por la particularidad de su alumnado, sino por un difícil contexto de funcionamiento. Es una institución dentro de otra, con normas diferentes, incluso hasta opuestas en algunos criterios.

Para garantizar este derecho se sancionó la Ley de Educación 26.206 del año 2006, que en su capítulo XII artículo 55, plantea el derecho a la educación

promoviendo la formación integral y desarrollo pleno de las personas privadas de la libertad.

- En el artículo 56 inciso “d” establece que se deben asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de la libertad. En el inciso “e”, propone desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.
- El inciso “g” desarrolla la necesidad de contribuir a la inclusión social de las personas privadas de la libertad a través del acceso al sistema educativo y la vida cultural.¹

En este sentido se crean las Bibliotecas Abiertas que responden a la necesidad de instituir espacios culturales que aporten al desarrollo pleno de los sujetos, a través de alternativas de aprendizaje como el desarrollo artístico, expresivo, recreativo, de participación y reflexión tanto individual como colectiva.

En una institución total como es la cárcel, los sujetos sufren un proceso de despersonalización constante, proceso que va repercutiendo en distintos aspectos de la vida de los sujetos. El lenguaje es uno de esos aspectos, “se encuentra “encarcelado” hablando en jerga carcelaria, con frases cortas y breves, de carácter informativo y muy pobres en expresiones personales”²

En ese contexto, las Bibliotecas Abiertas generan la posibilidad de ponerle otras palabras a la experiencia del encierro, refuerzan la identidad y autoestima del sujeto y favorecen a su vez la proyección en otra historia de vida posible. Las

¹ ARGENTINA: LEY N° 26.206 de EDUCACIÓN NACIONAL CAPITULO XII EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DISPONIBLE EN: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

² Valverde Molina, Jesús. Sinopsis de la Conferencia “Los Efectos De La Cárcel Sobre El Preso: Consecuencias De Internamiento Penitenciario” dictada en las Cuartas Jornadas Nacionales y Seminario Interdisciplinario “Las consecuencias del encierro en la subjetividad. Cultura y educación en el proceso de inclusión”. 8 de noviembre de 2006. Ciudad de Buenos Aires. Disponible en http://www.me.gov.ar/curriform/pen_4jor_conf_valver1.html

Bibliotecas pueden ser un espacio de encuentro por lo que permiten aprender y construir saberes con el/la otro/a y tienden puentes entre el afuera y el adentro.

La Biblioteca en la Escuela

A partir del año 2011, la Escuela de Educación Media N° 14 que funciona en la Cárcel de Batán, ingresa en el proyecto Bibliotecas Abiertas, por lo cual accede a las mejoras que el programa presenta, y entre ellas, se encuentra la llegada de un bibliotecario más a la Institución, junto con equipamiento.

Dada las características que la escuela posee, (la componen una sede y tres anexos), dicho bibliotecario cumple su función en forma itinerante.

Durante el año 2012 se inician acciones tendientes a generar el espacio propicio para garantizar el desarrollo de las actividades en lugar propio.

Se consigue en cada Unidad Penal el espacio requerido y simultáneamente se comienza a trabajar conjuntamente con los docentes, entendiendo que la tarea de las “parejas pedagógicas” en estos ámbitos son esenciales para cualquier cambio propuesto

Durante este período se realizaron diversas actividades de Promoción de la lectura, formación de usuarios, tareas de organización interna y de difusión, como también las acciones básicas de técnicas de estudio. Todas ellas, vinculadas directamente con los alumnos/nas y los docentes de la Institución. Un ejemplo es el Primer Recital de Poesía (2012), en el que la biblioteca fue un actor esencial.

Análisis de un caso de Promoción de la lectura:

Con la intención de visibilizar la cárcel, los sujetos que allí viven y se educan, en muchos casos por primera vez... es que se pretende hacer llegar a otros colegas una de las tantas intervenciones que la Biblioteca Escolar “Rodolfo Walsh” realiza cotidianamente para hacer verdadero el Derecho a la Educación que todos tienen, aun las personas privadas de su libertad.

La biblioteca desarrolla durante todo el año, un breve espacio de **LECTURA RECREATIVA**, que se desenvuelve en diferentes ámbitos (biblioteca, patio, aula, SUM, incluso pasillos) durante los recreos, antes de las clases formales, o al finalizar.

Esto generó muchas propuestas de mediación diferentes, pero aquí se hablará específicamente de un caso que puede resultar emblemático, pero que, por suerte, no es el único.

- A modo de preservar su identidad, se lo llamará Daniel:

Llegó a la escuela, con una gorra visera que le tapaba los ojos, cabeza afeitada, piercing en la cara, gesto adusto, mal carácter, pocas palabras.

Al poco tiempo, y comprendiendo que la Escuela le brindaba el espacio de libertad, que había perdido 13 años antes, comenzó a cambiar su postura, su vínculo, su actitud frente a los otros, compañeros, docentes, incluso autoridades del SPB (Servicio Penitenciario)

Durante diferentes acciones de Lectura, Daniel fue descubriendo que quería pintar... Pintar lo que se narraba, dibujos de enciclopedias, etc. Así fue que se inició una demanda muy interesante que provocó, incluso a sus compañeros. Después de varias lecturas, se llegó a Solgo de María Teresa Andruetto. Solgo trajo de la mano la pintura coreana, y también a la escritora, quien, a través de las redes sociales (En UP44 no se dispone de Internet) se comunicó con la bibliotecaria y así con los alumnos.

Daniel, pintó un cuadro de Solgo. La pintura es ténpera que se fue aportando entre todos, el bastidor lo hizo con sábanas que puso de su magra fortuna. Así llegaron muchos cuadros, pero el de Solgo llegó a la Biblioteca para adornarla, pero también para recordar cotidianamente, que una opción posible en estas realidades es la educación.

Se generó en el aula un friso de papel que la abarca, al cual se llamó "Acción Artística" y allí se van dejando los diferentes trabajos que se realizan. La propuesta ha crecido. Ha ido llevando al grupo, a otros títulos de la autora y a otros "libros álbum" y a otras expresiones artísticas.

Se mantiene el contacto con la escritora, en intercambio de correspondencia virtual y la posibilidad de que se acerque para el año próximo.

A modo de conclusión se presenta un breve video de lo expresado. Cabe señalar entonces que la Cultura puede ser la llave de salida a la libertad, pero también es una herramienta eficaz para la vida "entre muros".

Bibliografía:

- **ARGENTINA:** LEY N° 26.206 de EDUCACIÓN NACIONAL. CAPITULO XII EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (2006)

Disponible en : http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.

- **Alvarez,** Marcela; **Gazpio,** Dora; **Lescano,** Victoria. – La biblioteca escolar : nuevas demandas... nuevos desafíos. – 1ª. ed. – Buenos Aires : Ciccus, 2001
- **Colomer,** Teresa. – Andar entre libros: la lectura literaria en la escuela. – México : Fondo de cultura económica, 2005. [Espacios para la lectura]
- **Petit,** Michéle. – Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. - México : Fondo de cultura económica, 1999. [Espacios para la lectura]
- **EL ROMPECABEZAS de la lectura** : sobre inclusiones, exclusiones e incursiones. - / Elena Stapich [et. al.] con prólogo de Gustavo Bombini. – 1ª. ed. – Mar del Plata : Jitanjafora, 2006.
- **Valverde Molina,** Jesús. – Lo que libera al hombre es la cultura: cultura y educación en el proceso de exclusión social y su papel en el proceso de Inclusión. Disponible en : http://www.me.gov.ar/curriform/publica/valverde_homocult.pdf
- **Valverde Molina,** Jesús. Sinopsis de la Conferencia “Los Efectos De La Cárcel Sobre El Preso: Consecuencias De Internamiento Penitenciario” dictada en las Cuartas Jornadas Nacionales y Seminario Interdisciplinario “Las consecuencias del encierro en la subjetividad. Cultura y educación en el proceso de inclusión”. 8 de noviembre de 2006. Ciudad de Buenos Aires. Disponible en http://www.me.gov.ar/curriform/pen_4jor_conf_valver1.htm

Brevisimo Curriculum vitae

Patricia M. Morello es maestra normal superior y bibliotecaria escolar. Cursó sus estudios en el ISFDN°19 y en la UNMdP. Es Bibliotecaria en Instituciones Educativas desde el año 1992. Fue Bibliotecaria Capacitadora de la Provincia de Buenos Aires en la Región 19 durante 5 años. Fue docente en el ISFDN° 81 en la Carrera de Bibliotecario en Instituciones Educativas. Realizo, en el año 2011, el

Curso de Actualización: Subjetividad y Derechos Humanos: la educación en contextos de encierro.

Es bibliotecaria escolar titular en la ESTN° 2 de Mar del Plata. Desde noviembre de 2011 se desempeña como bibliotecaria escolar provisional itinerante en la Escuela de Educación Media N°14 que funciona en las Unidad Penitenciaria N° 15, 44 y 50 de la Unidad Carcelaria de Batán